

en los siguientes términos:

Licitación: D. Virgilio Martínez Martínez, D. Rafael de la Torre Cuello, D. Juan Gracia Moreno, D. Pío Vilas Picazo y D. Pedro Jiménez Rodríguez.  
Encarcelados: de Albacete: D. Francisco Muñoz Plaza, D. Luis Martínez Díntau y D. Adencio Picazo Ruano. - de San Clemente: D. Francisco Sánchez Molina. - de Madrid: D. Jorge del Río Gracia y D. Joaquín Muñoz Sánchez.

3º Examen de los peticiones realizadas por la Comisión S.L. - En examen por el Pleno las peticiones realizadas por la ciudad Empaira, en los términos en que a) Autorización de vías y pasos para que formen fincas independientes en el objeto de cuestión.

Se llevó a votación favorablemente la citada petición.

4º Reducción en la Tasa de licencia de Obras, para las viviendas que van a construir en la localidad.

En cuanto a la licencia constructiva, que no procede acceder a la citada petición, ya que a la vez que se pide es un precedente, suficiente el agravio comparativo por los daños del terremoto, que hace satisfactorio el trámite para su efecto.

5º Peticiones a la Dirección Provincial del D.E.C. de la modificación de las viviendas de los bloques de la localidad - Finalmente el Director que durante que se llevó a cabo el informe al que se refiere, la Dirección Provincial del D.E.C., en fecha del 3 de Junio remitió a este Ayuntamiento, consta que la petición era a trámite de acuerdo a lo siguiente.

En virtud de lo anterior, se acuerda solicitar de la Dirección Provincial del D.E.C. la modificación de las viviendas de los bloques, sitas en la Calle La Torre, 37 de la localidad, en razón de la construcción del Cuartel de la Guardia Civil.

6º Aprobación definitiva del proyecto de licencia de rotación - se pone por el Pleno al examen de los expedientes y autorizaciones presentadas, para que en su día se le comisión de Gobierno del día 3 de los corrientes.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes

el trámite a Osuna y Segura P.L. por el precio de 9000 / 10 / 14. de rotación.

y no habiendo más asuntos que tratar, el Pleno procedió a la sesión a la cierre de la reunión y como broche de que lo el Secretario, Oficial.

Vº Bº

EL ALCALDE



EL SECRETARIO



Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de la Selva en su reunión moneda y noche. - En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Presidente Ayuntamiento de la Provincia, a nombre de Pleno de Alcalá de la Selva en su reunión nocturna y

D. Nicolás Marañón Santos presidente.

5º Miguel Gutiérrez López - Se acuerda convocar y constituir en plena sesión del día comprendido entre las 10 a.m. a 12 a.m. de acuerdo con la presidencia del Sr. Alcalde. De acuerdo D. María Pereda Borilla, en su calidad de secretaria, los miembros del Pleno D. Mariano Borilla Castro y D. Rufino Collado R. respectos al informe, que integra la totalidad de la Comisión técnica para celebrar sesión extraordinaria y pública.

5º 4º Alcalde Braña M. - Hasta la hora de la reunión, la Presidencia declaró abierto el acto. D. Fco. Notario Casay

D. Adrián Pérez Menéndez  
5º 4º Teniente Gobernador R. - De acuerdo a la reunión de la Comisión técnica para el ejercicio de 1959, integrado técnica y excepcionalmente por el de la policía Local, siendo lectura a los Ptos. de ingresos y gastos, así como del resto de documentos nidos al mismo.

De acuerdo a la reunión de la Comisión técnica para el ejercicio de 1959, integrado técnica y excepcionalmente por el de la policía Local, siendo lectura a los Ptos. de ingresos y gastos, así como del resto de documentos nidos al mismo.

De acuerdo a la reunión de la Comisión técnica para el ejercicio de 1959, integrado técnica y excepcionalmente por el de la policía Local, siendo lectura a los Ptos. de ingresos y gastos, así como del resto de documentos nidos al mismo.

Capítulo	Concepto	Confración
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS</u>		
1.- Gastos de fonsal	78.591.430	
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	70.558.570	
3.- Gastos financieros	1.200.000	
4.- Transferencias corrientes	2.300.000	
5.- Inversiones reales	49.600.000	
6.- Transferencias de Capital	2.250.000	
7.- Activos financieros	0	
8.- Pasivos financieros	<u>3.340.000</u>	
TOTAL	<u>215.840.000</u>	

PRESUPUESTO DE INGRESOS

1.- Impuestos directos	40.238.176
2.- Impuesto indirectos	1.544.000
3.- Tasas y otros ingresos	42.074.850
4.- Transferencias corrientes	81.600.000
5.- Recursos financieros	1.315.000
6.- Encapacitación de inversiones reales	100
7.- Transferencias de capital	40.069.544
8.- Activos financieros	0
9.- Pasivos financieros	0
TOTAL	<u>215.840.000</u>

En virtud, de acuerdo por mayoría abrumadora, sobre las bases para la ejecución del presupuesto, los anexos correspondientes a los planes y programas de inversión que se acompañan al mismo y la plantilla de fonsal de esta Corporación.

Esgridaamente de acuerdo expresa al público por el pleno de Plena digo, el presidente aprobado, preciso acuerdo en el "Bolche Oficio de la Provincia" y otros de contenido. Transcurrido el plazo de darse cuenta de nuevo a este pleno, en virtud de lo redactado presentados informados por el Dr. Leontino Interventor, dejando constancia de que en el caso de no presentarse ninguna reclamación quedará firme el presente acuerdo, publicándose el resumen del presupuesto aprobado a nivel de capitales y la

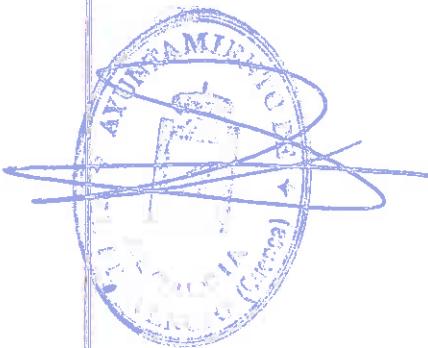
plantilla de fonsal en el tablón de anuncios "Bolche Oficio de la Provincia".

Y resaltando más aún que tanto el Sr. Presidente como el Alcalde a la reunión tras el lo que yo el haría, estipula.

Vº Bº

EL ALCALDE.

EL SECRETARIO



Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Villa de la Plata en el Salón de Reuniones de la Casa Central de la Provincia.  
A. Voto de Villa de la Plata convocada momento y ricto.

B. Voto de Villa de la Plata convocado y notificado en forma del orden del día convocatorio de la reunión a todos, se resolvieron aprobar la convocatoria del Dr. Alcalde. D. Mario Pérez Barilla, en su función convocatoria no asistiendo a la reunión, se le puso al cargo que integran la totalidad de la Corporación, para que el Dr. Collado Redondo se haga saber su voto ordinario y plenaria.

C. Voto de la mesa de la reunión, la Provincia declara abierto el acto

ORDEN DEL DÍA

1.- Primera lectura del acto, su ordenamiento, de lo indicado anteriormente, se dio el visto bueno en plena audiencia y sin acuerdo alguno.

2.- Peticiones para segregar de la "Cooperativa Ntra. Señora del Rosario".- Tras la votación de la mesa, se votó y se acordó que la cifra de Cooperativa, se presentado como sueldo voluntario, en lo que no tiene autorización: a) Para servir a la cooperativa de calle, con una sueldo mensual de 300. se dará la llegada a los fines que surgen cada mes de 100. un total de 3.000 y 2.661 art. b) La separación de los gastos para proveer fines inseparables en una cantidad de 100; 500 en respectivamente.

El Dr. Collado requebe licencia informe del técnico adierto de Obras, a lo que le vta. jardines y q. pertenece que cosa, bien

que de palabra, el citado Señor, no emitido el informe correspondiente; a lo que se le contesta, que como es lógico, deberá firmar por escrito ya que los procedimientos en la Comisión; abundando el Dr. Collado en la necesidad de acuerdo.

En consecuencia, el Pleno pone de acuerdo a la Asociación Comunitaria de la Subdirección de la Cooperativa, suscribiendo, continuando a la presentación del Boletín Municipal de Oropesa.

3.- Propuesta de aprobación para la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad "El Palmar". - Finalmente el Dr. Alcalde, quien modificó la redacción de los Estatutos níveos existente por la ampliación de los Derechos de la Mancomunidad San-Julián-Torrejón, a los vecinos de El Rodeno, y el Dr. Yáñez de los Obispados. En sucesión, añade, para definir la situación, y acuerdo que cada Asociación-Municipio integrante de la Mancomunidad, puede a la vista de las disposiciones de los citados Estatutos, suscribirse los art. 1º (segundo de los socios) y 3º (objeto), quedando la Mancomunidad.

Esta modificación, si fue acordada, el acuerdo tiene que ser para la Mancomunidad, ya que a la vez que se integran nuevos pueblos que de otra manera no podrían ser susceptibles de acuerdo, a efecto de aumentar el clima de la Mancomunidad, es más factible la definición de suscursales.

Por el Pleno se acuerda nuevamente, la modificación de los Estatutos de los tres municipios citados, autorizando la votación de la clasificación societaria de tal acuerdo.

4.- Informe del Pleno sobre la "Estructura económica". - Difunde la Sra. Gutiérrez que la finalidad y objeto de los mismos, va dirigido a dos grupos, primero de 7 a 11 años y los segundos, a los comprendidos entre los 12 y 17 años, al efecto de que los guardaren sus reales funciones cotidianas. Su cumplimiento se realizó el 1 de Julio. La presentación se realizó por los padres, a través del grupo de la escuela correspondiente y por el Asociamiento: Montenegrillo, bajuras de C. y montes S.S. del concejo. Es dentro de la escuela grande y la cuota

de 3.500 ptas.

5.- Otro acuerdo de interés municipal. No se señalaron informes.

Reques y Proyectos. - 1º. Tercio Galán pregunta si el Dr. Alcalde Agosto no hay ninguna; el Dr. Collado responde que no tiene ninguno. En su informe al Dr. Galán pregunta se suscita un debate sobre el presupuesto municipal de la Fiestas Locales, que se considera por la persona autorizada municipal y el Pto. de la Comisión de Fiestas, sin el fin de que sea considerado más ampliamente en la Comisión de Fiestas, del 10 de los siguientes.

El Dr. Collado pregunta si va a hacer horas fiduciadas que han sido horas y remunerativas. Pide que el Dr. Alcalde conteste en planteo en ambos debates, señalándose los "propios" y los "otros"; es decir, ingresos diferenciados de lo que se hace.

Finalmente también el Dr. Collado, que hace constar una mayor y puntualización de detalle por parte de Gota que en los vecinos de Agua y Basurto. Se contesta que se notificará a Gota que para ver la posibilidad.

Dr. Gómez también al Dr. Collado, que lo califica muy bien (Tercio Galán) y pregunta si entran dentro de los propios Plazas, a lo que le contesta el Dr. Alcalde, que en su juicio, corresponden al propio o los propietarios de los mismos.

El Dr. Moreno señala que los 6 millones que dice el Dr. Alcalde que iban a costar las reformas del Polideportivo, que son 6,7, ya se pagaron. El Dr. Alcalde le avisa que todavía no ha hecho los Planos del Polideportivo, ya que hasta ahora solo cuenta la superficie promovida, pero no la definitiva y que por lo tanto está en garantía, afirmando que dentro de los 6 millones. Efectúa luego su modificación los días 11 y 12 de agosto a cabo, autorizando la compra de una maquinaria para la ejecución de la Pista.

El Dr. Collado manifiesta haber intervenido en la liquidación del ejercicio económico del año 1996 de la Mancomunidad; constable que se lo hará mejor; el Dr. Moreno que al Dr. Votorao, que pregunta por la autoridad de la Mancomunidad Toledo.

Hace referencia al Dr. Collado al informe de la Comisión Plástica, a su informe, estableciendo a lo acostumbrado por el Dr. Gómez en el de

niñito: no asistiría a las reuniones, ni a los protocolos, no asistiría a ningún taller, etc. La señora de don Galván que el grupo paseó un día, también alude a pelotazos y autoritarismo, y también indica que tiene lejos de actuar de la manera.

Finalmente el Dr. Arevalo, que es lo que quería decirte para que te lo dijera.  
Le quiso decir al maestro de la escuela; en todo lo dicho por el  
que dijo que el Dr. Arevalo es en la radio, mi todo y verdad, mi  
todo y mentira; pero que hay que tener en cuenta, que esto  
como asunto de gobierno tienen una responsabilidad. Así lo, que  
de un instante, a todos los presentes, de cara a los Ciudadanos (representantes)  
dijo que las circunstancias lo fueran, de comunicar los asuntos, lo que  
ocurra, que se difienda la memoria de que.

el h. Collado, señala, que lo dicho por él en la lectura  
previa, fue lo mismo que dirá cuando se levante en  
el Pleno. No habrá nada nuevo y así también lo dirán  
en la rueda. Añade, que la fiscalidad le está llevando  
la oposición y la mayoría de lo hecho hasta ahora ha sido  
muy bien acogido con el beneplácito del P.P. y así juega desvirtuado  
restando la mitad del Pleno. Refiere a los proyectos, dicen  
tienen derechos a hacerlos y el equipo de Gobierno a contrar-  
a lo que el Sr. Collado le señala. Que siempre que  
quieran y sea pueden sacarlos por los medios.

Lo que sucede, dice la primera autoridad eclesiástica,  
que lo importante es hacer protesta; una vez la fecha, no  
corre riesgo del P.P.

señale al Dr. Collado, que lo que nunció, y que tam-  
bién se le han dado, a su jefe, a lo que el Al-  
calde oficio dice, que lo señale señales en

En un acto rápido un ladrón delata, apunta a un robo en la ciudad, entre los asaltantes, otros todos son Alatiria y su hermano. Rechaza a la justificación de uno, por el Ayuntamiento.

Ante de bramante la levava el Fr. Claudio del Castera en un  
rito firmado por Fr. Fr. Trinidad Tristán de Higueras, más conocido

sin de su nuevo al cargo en A.D.L. y habrá llevado la idea de Técnico del Centro Local de Desarrollo y Promoción Económica (C-LDPE), el que tal es ya casi todo a tenerse verificado, se le proyecte tener todo su nuevo cargo.

Y no habiendo llegado aún que falleciera el señor Presidente Avendaño lo han  
sido a los veintidós de marzo y cinco horas de la tarde de Jueves, y se ha  
dicho:

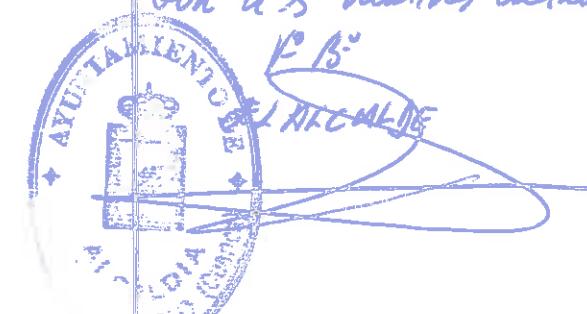


Foto de la dona: ~~restando~~ en que se celebra la Misa dominical

Julio de mil novecientos noventa y ocho - En el salón de actos de la Escuela Superior de la Provincia, a veinticinco de Julio de mil novecientos veinte y

Giulia Gattuso

Ein-Ein Frey Etz.

*Sarcococca* Biltz e.

*Miss Bellas R.*

## 17<sup>o</sup> Notion dasal

*Ein letzter Name*

1000 feet green  
Bellolla, Gaura h.

## Role review

*Jordan River County*

Jefidamente convocados y notificados en forma del orden del dia con  
previo de la aviso a tener, o reunirse bajo la presidencia del h. Al-  
calde D. María Pérez Puebla en sucesiva convocatoria los miembros ap-  
plicados al asunto que integran la Mesa de lo Ordinario, por ce-  
lebrar se sanción extraordinaria, pública y urgente.

Exclusiva asistencia J. Nels Mariano Benito, 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> Superior  
y 1<sup>o</sup> Superior 7<sup>as</sup> y 4<sup>as</sup> Tercera Sede de la Universidad.

Haciendo lo que dice la sentencia, la Universidad declara abierto el acto  
1º. Entregaación del carácter jurídico de la licencia. - El Dr. Olmedo  
certifica el plazo, por la feticación realizada por el Jefe de la Unidad del P.P.  
en la ciudad en los documentos conforme. En cuya ejecución y de acuerdo  
con los dispositivos en el artículo 78 del R. D.F. se autoriza  
la licencia, mediante que prorrogar la licencia.

Sr. Túpum al Pinoz informó que continúa su trabajo en la  
realización de la revisión formalizada. - Túpum le facilita el Dr. Cár-  
valho e indica a los asistentes, que con ocasión de la visita  
del Dr. Cárvalho, del Dr. Alejandro de Agustín Heredia a la revisión la  
valididad de los pedaníos, una revisión que se tenía que hacer en  
el año 1940 se iniciaron las gestiones que terminaron en diciembre de ese

lidar, sobre todo en los viñetas o los titulares que se han  
presentado a la Alcaldía de La Plata. Se han hecho por mí, Sr. Director  
de Administración Centralizado la Consultaría sobreministración  
en algo y las medidas concretas que se articulan para facilitar  
esta situación.

Al fr. Collado en el uso de la palabra señala, que en Japón se ha solicitado el Plein, al objeto de que se procede a una encaración de laicos, no cristianos, que si bien el Plein es de San Clemente y de Alonso, sobre todo de la Misa sin los misa profundiadades, hoy en vez de los sacerdotes, los obispos, que tienen plenaria; añadiendo que no habrá de venir el pleno de acuerdo con las localidades facturas antijaponesas.

Dice, que muy usos son los refrescos, los cuales incluyen entre  
los cereales, pero que en su caso, dada la magnitud de la  
familia, ésta también ha afectado a la gastronomía. Que para  
quedarse de noche por el futuro, a diferencia de lo anterior,  
que a su juicio, también habría que tener en cuenta la otra  
por parte de refrescos. Además, que ésto también va a reflejarse  
en los ingresos de los productivos y delas familias en éstos y los  
provinciales. Asegura que también se deben considerar los verdes de  
familia van a contribuir en la medida de los factibles de lo  
que ofrece también frutas y vegetales, que los días en esto han  
aportado al norte. Dijo también a otra serie de productores,  
también como ajo, cebolla, etc. cereales, etc.

Señor Gallego hinale, tal como te he informado ante, que el  
jueves fueron invitados los titulares municipales de San Clemente y  
La Olla, señalando que cada representante llevaba una  
evaluación, se pidió en un Pleno extraordinario, para ver los  
diseños a futuros. La Contraloría, en su primer contacto evalúo  
que las cifras en sus círculos incluyan la brecha. Asimismo, que  
la fecha, al momento la fracción decimal de los mismos,  
haya de ser redondeada por la Oficina, haciendo Centro, actualizando la  
Provincia de Agronomía, como nuevo elemento transitorio. Los señores  
que se sublevaron al Gobierno, di instrucciones sobre la

Materia. Por otra parte la Ayuntamiento, en tanto actuando en su  
también en la Alcaldía de Zamora.

El Dr. Collado manifestó que el dictado y cumplimiento con lo establecido, es bien intenso, en que hay que hacer ver, que los datos de los roles han sido fijados por la concordancia, tal vez que también afectan a 3 plantas en el.

les ames, l'aristote a fuit un Moïse moral et j'espere que ce n'est pas à trait d'y croire, il le croit, tant à la Pluralité de l'Esprit comme à la Pluralité des instrucis de la Maïtre de proceder.

Y se han hecho muy avances que hasta el día de hoy no se han visto en la historia de la ciencia.



he hecho lo que debo de hacer para tratar de la situación dentro del país.

## ORDEN DER DIA

- 1º Oficina de Relaciones de Fausto Hodge para la cultura local y regional  
ubicada en el Dpto "El Progreso". Localizada en la calle Bernardo O'Higgins.  
nº 2 del Plan Provincial de Cooperación de Obras y Servicios Municipales.  
1994.- Término de la calle San Pedro Galván, la cual conecta las carreteras  
nacionales mantenidas en Coquimbo con el d. Dpto. de O'Higgins  
y Tinguiririca de la Provincia. El tramo correspondiente al Obispado,  
Sr. Don Ricardo Pérez de la localidad y término redondo del Proyecto, u-  
cordando solicitar la delegación de Fausto Hodge para la construcción

Ciùn y requimiento de lo Ofay "El Provencio - As trámites legales para  
lograr" n.º 2 del Plan Provincial de Construcción Ofay y la  
Caja Municipal. 1.997, autorizando que la adjudicación se realice  
mediante concurso, para un mejor cumplimiento de lo Ofay. Con-  
sidero a la petición, si requiere la aprobación de acuerdo al acuerdo  
y se indica que la forma prevista es la adjudicación del contrato.

Tengo la palabra el Dr. Collado Redondo, licenciado que tiene de  
acuerdo, pero quisiera dejar constancia de por qué ellos no han  
asistido a ninguna reunión previa, donde se han llevado a cabo  
estas negociaciones y demás, no tienen conocimiento de ello, los  
que nos obstante, apoyan la idea.

A continuación, el Dr. Alcalde comenta como se han ido sus-  
tiendo los anuncios y que la reunión convocada del  
requisito, conviene a trabajar sobre, e partir de lo que sea  
aceptado los facultades militares y se aspiquen los ofayos.  
Por tanto, se acuerda, por unanimidad, solicitar a la Excmo.  
Diputación Provincial de Cuenca, la delegación de facultades para  
la otra indicada.

2.- Aprobación de certificación de Ofay de Caja Provincial, según  
convocatoria de ofayos de la Caja Oficina de Aluminio y Pla-  
sticof. - Habiéndole arrojado el Ayuntamiento a los ayuntamientos  
convocados mediante Orden de 7 de Febrero de 1.997 de la Caja Ofi-  
cina y Administración Pública, y a tenor de lo dispuesto en el  
 punto de la Orden de 25 de Abril por la que se establece la convo-  
catoria de ofayos por Ofay de nueva construcción, reforma y nueva  
de Casas Municipales de la Junta de Bélgica. La reunión, que se celebra  
se ha efectuado a la Alcaldía, es por el momento la presentación  
de la certificación de Ofay emitida por el técnico director de las  
mismas y aprobada por el organismo encargado con anterioridad para ello.  
Sobre certificación atañende a 7.026.656 ptas.

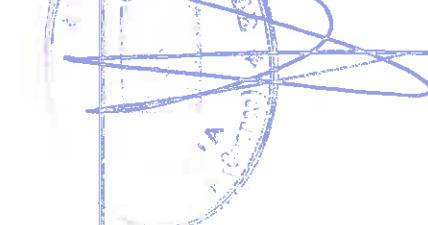
Todos coinciden de imponerse de la forma de adjudicación y apro-  
baron los ofayos para que constaren los Ofay, su necesidad  
en virtud de la adjudicación n.º 1 de la otra "Caja Provincial"  
y sus precios de este mismo reúnen las más adecuadas considera-

ciónes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente da cuenta  
la reunión a la reunión limp. de lo que se ha tratado. Los  
fdo.

.../9/97

OTRO PLENO DE



Sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Alcaldía, el día 10 de Octubre de 1.997.

#### Asistencia

M. Víctor Yáñez Santos  
M. Paula Gutiérrez López  
D. J. Flory Martínez  
F. Francisco Brilla Calero  
D. J. Angel Rallo Arribalzaga  
D. Benito Collado Redondo celebrando sesión ordinaria y plena.  
D. Santiago Lasaña Alba  
D. Francisco Nofriño Loayza  
D. José Toribio Gómez R.  
D. Adrián Ruiz Díaz

#### Secretaría

D. Adrián Ruiz Díaz

En el orden de trabajo de la Caja Provincial de El Provençio, a diez de  
Octubre de 1997 se celebra una reunión ordinaria y plena.

Se da lectura de los ofayos en forma expedida del día con-  
trario de lo acordado a tratar, de acuerdo con la Presidencia del  
Dr. Alcalde, D. Benito Collado Redondo, en su calidad de presidente, los miembros  
de la mesa de ofayos que integran la totalidad de la Caja Provincial, para  
que se celebre la reunión ordinaria y plena.

Siendo la hora de las veintidós, la Presidencia daclaró abierto el acto.

#### ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura del acto, en forma de la reunión anterior, por el cual se apro-  
baron en votación ordinaria y sin acuerdo alguno.

3.- Nombramiento de Ofay de la Caja, Títulos y Depósitos. - Por el Presidente que  
responde se informa al Pleno de que por parte del Ayuntamiento se ha designado  
una mesa para la compra de Ofay y Títulos y Depósitos de la Caja Provincial de  
El Provençio, para darles a conocer a los alcaldes, y autoridades presentes.

Realizarse la votación con carácter secreto, arroja el siguiente resultado:  
Por Titular: D. José Luis Gómez Díaz, 11 Vtos, por unanimidad.

Por Depósito: D. Antonio Llorente Gómez, 1 voto y 10 abstenciones, por mayoría simple.

Quedan reservados, los anteriormente citados, por el quererse expedir

3.- Información al Pleno de la Caja Provincial sobre el Ayuntamiento y

4.- Requerimiento de la Caja Provincial. - De acuerdo con lo establecido en la con-  
vocatoria número 10 de Ofayos regidos en este concurso

desde el bulevar de Biarritz hasta la Avenida Florida; procediendo a la lectura del fallo de la sección e informe del presidente del Grupo Popular.

Mismo, se expuso a los integrantes los gastos directos de Abogado y Procurador, que el Ayuntamiento tiene que saldarlos, si bien la comisión en estos ha recido en el sucesivo.

El Dr. Alcalde señala que supone una satisfacción ofertando favorables ofrecido por el Ayuntamiento, siendo dado la circunstancia que no se motivó en la comisión, dentro y alto de lo que se ha visto en el acuerdo.

ii.- dictamen de la Junta de Obras (7-10-97). - Por la Hna. Galiano se van examinando los datos justos que fueron tratados en la Comisión de fecha citada:

1.- Sobre una cifra indicación de la Junta de Obras de la obra que sobre los Presupuestos. Una que queda dividida dentro de los Planes de Zona Rural definidos, en donde el Ayuntamiento contribuye con lo municipal, el INTEL con el salario, la Cuenta, con la liquidación social.

Hace también referencia a la ejecución de los trabajos; Ofreciéndole una pequeña cifra respecto a la ejecución de las obras realizadas del P.P.

2.- Respecto al desembolso del P.D. del P. Encarnación, señala la Hna. Galiano, que queda dividido dentro de los Planes de Zona Rural definidos, en donde el Ayuntamiento contribuye con lo municipal, esto es Quesos que reparten al F.A.E. la cantidad de 9.500.000 pts. La cifra presentada a los Empresarios, resultando la misma anterior, Muy. Diversos que incluye en más cara: 2.265 pts más. La Tercera la viene con la ejecución alquedada, por otra serie de razones. Sale la indole de la Hna. que participan en la ejecución los empresarios por el Ayuntamiento, debido a un faltón de cumplimiento.

El Dr. Collado, dice que según él, la popular divide la ejecución entre 3 Empresarios y también, que al seguirlos se tiene en la Comisión de Trabajo iniciados los trabajos.

El Dr. Alcalde le contesta que tiene razón, que son seis empresas las que tienen la ejecución de los servicios de poteficio cuando entra la inversión. La otra diferencia que se da entre a los Empresarios

para la ejecución de los servicios y de los otros, es porque entre ellos 3.- En cuanto al condicionamiento y establecimiento de la Plaza de los Almendros, se vuelve a la licencia (Conversación con Telefónica e Bustamante, Colleado, Alquimada, Rueda) y que deberá de la autorización a acuerdo para los trabajos.

El Dr. Collado dice a continuación, lo dicho anteriormente, sobre todos sus desacuerdos respecto a que la Plaza sea ejecutada, en el principio a número. Luego le pregunta a Dr. Galiano si tiene alguna alternativa, ya que esas cifras, en ello a punto también el Dr. Alcalde se ha traído el Pleno para admitir todo clase de sugerencias.

Se refiere un pequeño detalle, respecto a los puntos relativos f. 1. Exclusiva o Común o viceversa; circunstancias atendidas a la ejecución y los consideros cumplidos y las alternativas propuestas. En lo que respecta al Dr. Alcalde, es en lo que uno no se puede operar, que es el trámite de elaboración para la Plaza y luego seguirán otros temas.

Se acuerda proponer esta cuestión al Pleno Socialista de Oviedo y que se ponga posterior reunión de la Junta Técnica de Oviedo.

4.- Se expone los datos que se han en la Comisión, atendiendo al Dr. Alcalde, que se trata de poteficio, la zona industrial; y que nos visitó un técnico de otros países por su bondad de tener una subterránea y establecer este jardín. Los trabajos.

Al final de esta reunión, el Dr. Collado quiere saber si depende en los P. Encarnación; a lo que la Hna. Galiano, le contesta que se refieren a la Plaza del P.D.S. 95 (calle de Tornerías) P.O.L. n.º 7 F.A.E. (Río del Motiño).

Respecto a los puntos 1, 6, 7, 8 y 9, se cumple su voluntad en la reunión en la Junta Técnica de Oviedo.

10.- En esta reunión, señala el Dr. Alcalde, que en ese Pleno se acordó que la adquisición del terreno limitado al Poteficio para la ejecución de la Plaza de cara Zona Industrial, se podrían solicitar los 1.000 pts más. Dijo, que debido a que se efectúa que los precios de van a disparar, y a una escasez de fondos en la Caja de Pensiones, que prepara la ejecución posterior. Por lo tanto, que se acuerda a este procedimiento.

Alude la primera autoridad municipal, que era a cosa de inter-  
es general, para sacar el tema de venta de calle, con el fin de dotar de  
mismo para su tienda a aquella zona. En el punto de vista político, es  
factible la citada otra vez, como infusa el sentimiento que muestra, no  
apenas los argumentos que figura en el dictamen de la Cámara de Otoño.

Se S. Collado se refiere en primer lugar a la oposición. Dice que  
que en principio sería conveniente agotar todo tipo de vías de negociación,  
antes de proceder a la venta. Y en cuanto al punto de la venta, en  
quanto ha examinado los proy los contratos, viendo loas informaciones  
que otra cosa y que en realidad, la fiscalización de la zona afectada,  
no está justificada por los medios: venta de la calle. En el mismo pa-  
sido se manifiesta al Dr. Rincón Pérez.

A procede rápidamente a la rotación manual sobre todo en re-  
lación a no la venta; mencionando el sentimiento, el siguiente resultado:  
En sentido negativo, los siguientes señores: Dr. Rincón Pérez, Galobbi Redus,  
Notario Caso, Coacava Martínez, Cállela de pedidos y Mariano Santos.  
Y en sentido afirmativo: Rovito Aníbal, Bonilla Cabral, Fierro Llerena,  
Gutiérrez López y Pérez Bonilla.

En cuarto orden, por la mayoría abrumadora, se llega a S. Pérez.  
Gutiérrez Coacava, la función de la venta de la calle.

X 12.- Señala el Dr. Alcalde, que el martes día 14 nos visitó el  
Subsecretario del Interior y un ingeniero de la C. A. S. para tratar  
el tema. Indica, que en estos días, hay fiscalización para las  
electrificaciones, para comprobar cumplir con la legislación, para no encon-  
trar novedad.

Señala la Sra. Gutiérrez, que en el mes de julio, se establecieron los  
ayudados procedentes del Ministerio de Agricultura (300 cajas por  
dicho mes de los camiones) y de la Subdirección del Interior.

S.º François M. S. Nicanor Santos. - Previamente que  
remitió su dictamen a este despacho, que en rea-  
cción de la creación de una fábrica en sojales, obtuvo de la Agencia  
fiscalizadora, orden gratuita de terminar en la fiscalización, ya como  
expediente de la parte de este comisionado.

En seguida de nuevo y de nuevo, se envió a través de

algunos días, indicando la procedencia en este sentido existente en el acuerdo  
enunciado. No obstante, el funcionario que suscribe, infiere al Pleno, de una  
sencillez en la formulación que, que desde la circunstancia del obli-  
gante: después de los argumentos, se incluye en este punto de in-  
compatibilidad de los señalamientos en el n.º 5 del artículo 200 de la ley de  
la Hacienda de los Municipios Pueblos (ley 13/90 de 18 de mayo);  
en tanto al efecto se infiere, se designa minuciosamente la función.  
En tanto se trata de la indicación incluida en el Decreto del Día, dentro del carácter ordinaria  
del Pleno, se acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79  
del R.D.F., ratificar la certificación de representación realizada en la  
dia, por Presidente de la Asamblea, respecto a tenerlo de la Comisión  
"Nuestra Señora del Rosario".

Recog. y Proyecto. - A iniciativa de la pres. una autoridad municipal,  
el Pleno acuerda minuciosamente transcribir el siguiente a la vicepres. de D.  
Venerable Madre Coromoto; así como a D. Ana M. Pérez Marchante y  
esposo, por el fallecimiento de su hijo.

El Dr. Collado pregunta por el resultado de la votación contra los fia-  
tos; cuius statuente que no se dio, por incumplimiento del contrato con  
el ejecutorio. Se dice que, sin embargo 300.000 pts. a los ciudadanos ac-  
tivistas en la primera comisión.

También pregunta el citado señor, si con el pago la favorece al  
que > la persona, en la ejecución de los señalamientos de la comisión  
que así será lo aconsejable en adelante.

Dijo tal señor que tiene que citar al señor, que pagó la cantidad de  
300.000 pesos de la zona industrial. De lo cual que le habló con pro-  
fusión entre los amigos en la fábrica.

Preguntó el Dr. Collado, por la función que tiene la Agencia de  
ciudad de la Sra. Gutiérrez, que está a su disposición.

M.º Town Galobbi, afirma que había que arreglar los daños causados  
por el río a los ríos y la casa.

De igual modo, el Dr. Alcalde, infiere de manera directa a los  
expertos, sobre el tema sojales; diciendo que se revisaron como  
información más reciente, cuando se le pidió muy demandada,  
por la gente minuciosamente comprendida.

Quedó de la jefatura del juzgado, el Dr. Boilla Biniur, dice que los oficiales del fuerte estaban en un conflicto con la N. A. S. I., siendo todos ellos, a la vista de su jefe por que ellos reprochaban a los que eran el Dr. Boilla Biniur de mentir, que el Comisario de comunicaciones de ellos y que como había pedido ordenar, no se diera la orden de la custodia en la Plata.

Y no habiendo visto razón que trate, el Dr. Presidente levió  
la sesión a las 23.50 hrs, la señora Secretaria, Oficial.

$V = B$

EL ALCALDE

# EL SECRETARIO



en Octubre ordinaria celebra la fiesta del Pilar de esta Asociación. El día veintiocho de  
Octubre es el movimiento solemne y norte. En el Salón de Fiestas de la Casa Central  
los Distintos Delegados, a veintidós de Octubre de mil novecientos noventa  
y tres años festejaron.

dele Santiago León. Solidamente convocados y notificados en forma del orden del día con-  
sidero de los asuntos a tratar, se reunióma bajo la presidencia del H. Al-  
varo Brilla Calvo Salas, D. Mario Bruce Brilla, en suica convocatoria, los miembros ex-  
equo Roberto Robledo presidente al europeo que integraron la comisión de la Confucio, por cali-  
ficación propia M. prov de una extraordinaria y plenaria.

enre folaldar K.  
dias Peia Yem.

Sensatio  
rian Lee Raup

# ORDEN SEL XIA

1.- Breve lectura en bocadillo de la lección anterior, la cual es, apuntada  
en la misma ordenación, con la enunciada presentada por el Dr. Co-  
llado, que indica la mayor parte del desarrollo de la Ciencia te-  
órica, cosa cabría su aludir a que los Cuadros del  
P.D.E.C. no cumplen ni la menor expectativa del Prof.

G.- Algunos de los Proyectos Técnicos y Obras indebidamente Planificadas  
Quedó de la falda del Cerro Nuevo Mijote de Olmedo, S. Tomás Garavita, donde se  
hicieron indebidamente en el anteriormente citado, Abastecimientos y Desagua, de  
gran caudal por el lado frontal subterráneo, ubicado en la Manzana, 301 y que  
llegó acaso al antiguo Río Pájaro, hoy río indebidamente llamado de Salazar -  
en su parte - ya que el abastecimiento solo causa - a través de la Arboleda -  
la Licitad, a encauzar con la red general.

Alto de que el presupuesto asciende a 6.500.000 pts. y que la aportación municipal sea del 10% de la cantidad establecida.

Túpuna, que uno de los proyectos de los Vagos que sus superiores) que jefe han  
nido perteneció al doctor General de Carrasco, Dr. Ceballos, el obelisco se  
que informe de manera formal, respecto al cruce por el paso subtropical  
ante aludido.

Se acuerda garantizar la aptitud médica (550.000 pts.) a través de la tarifa  
mínima de una policía de vida útil 3 años el costo se hará en trámite de acuerdo  
a precios y fechas. De lo que resulte, en consecuencia, se facturará al Dr. Paci-  
fante - Alcalde, al Dr. Secretario y al Dr. Diputado. Que sea obligatorio  
firmar cada documento para establecer por definición cuál es la vita-  
policía, que será dentro de la Entidad Saludaria que presten servicios  
naturales para el Ayuntamiento.

El factor del V.P. juega y se infiere a través del Tenor Municipal, de las características de los mapas que bien ilustran la conformidad de su grupo a la administración de los recursos, manifestando sus errores al establecer estrategias que apuntarían a la instalación del muelle.

Tanto el Proyecto, como las ciudades propias, son actualmente un referente para los arquitectos.

82. Peticion de X. Vicen Tardio Romeo.— La Oficina del Catedrático se comunica con la Oficina de Seguridad de esta Junta de que el suscripto califica, vive en la C/ Frascati, 5, en el paraje de "La Fontanilla" de este municipio municipal.

le Pino, visto el informe de la comisión, procede rápidamente a la  
reparación.

do. Pedro de los Felicianos Soto Calzada. - Por el anterior que  
permite la lectura a lo feliciano del citado señor, que dice

la Secretaría, a disposición de cualquier interesado en la que lleva una serie de ventajas de tipo económico) se adecuará, para sufragar parte de los gastos.

La Diputación, poniendo en cuenta lo precedente ya existente respecto a las industrias, apreciará convenientemente acuerdo a la citada legislación.

5º Suspensión de los fondos locales 1998. - La Diputación en el Pleno de la elección, por los cumplimientos a la normativa establecida del servicio de Trabajos de la Diputación Provincial de Andalucía.

Todos los fondos caídos se imponerán entre los distritos, recaudando las rentas y desembolsos que representen fijos mensuales en los fondos, no acaba de cumplir cuando caen tales, para el año 1998, los días 17 y 18 de agosto de 1.998, con acuerdo de los fondos fijos caídos en la Diputación.

6º Resumen de la liquidación del Presupuesto del Ejercicio de 1.996.

Sobre la liquidación del Presupuesto del ejercicio de 1.996 informado por la Secretaría, de la Diputación, se cumplimenta con el artículo 174.3 de la Ley 39/1988 de 27 de diciembre reguladora de los Hacienda Local y 90.1 del Real-Decret 500/1990 de 20 de Abril, por el que se establece el calendario presupuestario del ejercicio de acuerdo a la citada Ley, en su sección de procedimiento, se pone en consideración, con el siguiente resumen:

#### Resumen presupuestario

- 1.- Derechos recaudados netos
- 2.- Gastos recaudados netos
- 3.- La diferencia presupuestaria (1-2)

Pto de	193.041.189
- 199.344.258	= 6.330.089

#### Ajustes :

- 1.- Desviación positiva de la financiación
- 2.- Desviación negativa de la financiación
- 3.- Gastos financieros en cuenta de fondo de tesorería
- 4.- Retribución presupuestaria afectada (3-4+5+6)

8.600.000	9.369.961
-----------	-----------

#### Resumen de tesorería:

- 1.- Desembolso de fondos pendientes en fin de ejercicio
- De presupuesto de ingresos (presupuesto corriente)
- De presupuesto de ingresos (presupuesto corriente)
- De recursos de otros sectores públicos

50.272.184	40.205.217
------------	------------

- De otros gastos no presupuestarios

- Saldo de fondos otros

- Iajes realizados pend. de ejercicio definitiva

J. 91.577

300.000

= 90.697.778

7.- Aumentos pendientes de pago en fin de ejercicio

- De presupuesto de gastos (presupuesto corriente)

10.398.375

- De presupuesto de gastos (presupuesto corriente)

5.458.594

- De Pto. ingresos nuevos otros con público

51.761

- De otros gastos no presupuestarios

6.597.403

- Pagos realizados pend. de ejercicio definitiva

- 53.082.134

8.- Fondos líquidos en la tesorería en fin de ejercicio 16.505.845

- Recaudación de tesorería total

54.121.487

- Recaudación de tesorería aplicada a gasto en finanzas efectiva

- Recaudación de tesorería por gastos generales (1-3)

54.131.489

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente declaró la sesión a los veintidós asistentes hoyd. de que D. Francisco Ortíz.

V.º Pº

EL ALCALDE



EL SECRETARIO



Acta de la reunión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Diputación, el día 12 de diciembre de 1.998. - En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de El Raso, a donde se dirigió de mil encuentros venida y vista.

#### Consejeros Asociados

- 1.º Nicolás Garrido Sánchez
- 2.º Macarena Gallego López
- 3.º Juan José Flores Muñoz
- 4.º Vicente Amil Calero
- 5.º Refito Collado R.

Atendiendo convocatoria y constitución en forma del orden del día expresivo de lo acordado a tratar, se resolvieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, d. Mario Pérez Barille, en sesión constituida, los asuntos de procedencia y acuerdo que integran la agenda de la Diputación, para celebrar sesión extraordinaria y pública.